

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 12/2017
Periodo: 06/05/2017 a 12/05/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- MINUSTAH: Crónica de los 13 Años de Participación Uruguay en Haití	1
2- Archivos Confirman Espionaje Militar en Democracia.....	1
3- Justicia Citó al Gral. (r) Raúl Mermot por Dichos en Acto del 14 de Abril	2
4- Fiscalía Italiana Apeló Fallo de la Corte Suprema por Plan Cóndor	2
5- Archivos de Inteligencia Podrían Ayudar a Esclarecer Crímenes en Dictadura	2

1- MINUSTAH: Crónica de los 13 Años de Participación Uruguay en Haití

En el marco de la finalización de la participación uruguaya en la Misión de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), el diario *El Observador* publicó una breve crónica de los 13 años de actuación en el país caribeño. En la nota se destaca la participación de 13.600 militares uruguayos: 12.000 del Ejército Nacional (EN), 1.200 de la Armada Nacional (AN) y 300 de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Asimismo, en la crónica se señala que para muchos soldados la participación en la misión significó una oportunidad de mejora económica. En tanto, se recuerda a los ocho uruguayos fallecidos: uno en 2005 en un accidente de tránsito, seis en 2009 en un accidente aeronáutico y el último en 2010 durante el terremoto. En ese marco, se menciona el proyecto de ley del Diputado Gustavo Penadés (Todos-Herrerismo/ Partido Nacional) de levantar un monumento en memoria de los uruguayos caídos en Misiones de Paz. (El Observador – Nacional – 07/05/2017)

2- Archivos Confirman Espionaje Militar en Democracia

La comisión parlamentaria que investiga el espionaje militar luego de restaurada la democracia en 1985 tras el descubrimiento del “archivo Castiglioni” (archivo encontrado en la casa del fallecido ex Jefe de Inteligencia Militar, Gral. (r) Elmar Castiglioni), recibió a Jorge Tiscornia y María del Carmen Martínez, quienes trabajaron en la digitalización del denominado “*archivo Berrutti*”. Este otro archivo fue encontrado en 2007 en una dependencia del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), cuando la Dra. Azucena Berruti era Ministra. Tras la reunión, el Diputado Gerardo Núñez (Partido Comunista del Uruguay/ Frente Amplio) expresó que “*se puede asegurar que el espionaje en democracia es abundante y que este archivo encontrado, sumado a los documentos hallados en la casa del Cnel. (r) Elmar Castiglioni, abarca desde 1985 hasta 2002*”. El espionaje estaba focalizado en partidos políticos, como el Movimiento de Participación Popular (MPP), el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) y el Partido Comunista del Uruguay (PCU). Según el Diputado, las tareas de espionaje “*dependían directamente de los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas al más alto nivel (...) cuando se comienza a hacer la microfilmación de los archivos, fue autorizada por militares de rangos en algunos casos muy importantes*”. Núñez explicó que se está pensando en que todos los insumos de esta investigadora puedan ser utilizados por la comisión especial que legislará sobre los servicios de inteligencia. Esta comisión convocará a todas las personas que se desempeñaron como autoridades del Ministerio del Interior y el MDN desde 1985 hasta la fecha, quienes deberán responder si tenían conocimiento de las actividades de espionaje. (La Diaria – Nacional – 09/05/2017)

3- Justicia Citó al Gral. (r) Raúl Mermot por Dichos en Acto del 14 de Abril

El pasado 14 de abril, durante el acto que conmemora a militares “caídos en defensa de las Instituciones”, el ex Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. (r) Raúl Mermot, habría reconocido ciertos “excesos” durante la última dictadura (1973-1985), al tiempo que llamó a “no confundir tortura con apremio físico”. Los comentarios fueron denunciados judicialmente por el Diputado Luis Puig (Partido por la Victoria del Pueblo/Frente Amplio) y el militante Sandro Soba. Tras la denuncia, el Gral. (r) Mermot fue citado por la Jueza Dra. Blanca Rieiro. Según informó el semanario *Búsqueda*, el abogado del militar manifestó que la denuncia “no tiene asidero jurídico” dado que ataca la libertad de expresión.

(Semnario Búsqueda – Información Nacional – 11/05/2017)

4- Fiscalía Italiana Apeló Fallo de la Corte Suprema por Plan Cóndor

La Fiscalía italiana apeló la sentencia de la Corte Penal de Roma sobre el Juicio del Plan Cóndor (plan de coordinación represiva entre las dictaduras del Cono Sur durante las décadas del '70 y '80). El veredicto condenó a ocho de los treinta imputados en el proceso judicial –que comenzara en 2008- por la muerte de 23 ciudadanos italianos en sudamérica. Entre los absueltos por la sentencia de la Corte Penal italiana se encuentran los 13 militares uruguayos que habían sido acusados.

(El País – Información Nacional – y La Diaria – Nacional - 11/05/2017)

5- Archivos de Inteligencia Podrían Ayudar a Esclarecer Crímenes en Dictadura

En un artículo publicado en el *Semanario Brecha*, el periodista Samuel Blixen afirma que existe la posibilidad de esclarecer crímenes de la dictadura (1973-1985) a través de los datos que surgen de los documentos de inteligencia militar. En este sentido, el periodista describe el caso de la “Momia” u “Óscar 4”. Se trata de un Oficial de Policía que se encontraría involucrado en la desaparición de Julio Escudero y el asesinato de Álvaro Balbi. Los documentos de inteligencia militar darían cuenta de la responsabilidad en estos hechos del mencionado integrante de la fuerza policial.

(Semnario Brecha – Política – 12/05/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito) Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>